



Subd. de G° y D° de Personas
Dépto. Desarrollo Organizacional
Unidad de Reclutamiento y Selección

RESOLUCIÓN EXENTA N° 7157

PUNTA ARENAS, 05 de diciembre de 2023.

VISTOS: DFL N°1/2005 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N° 2.763 de 1979; Decreto Supremo N° 140 del 24 de Septiembre de 2004 Nuevo Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; Resolución N°6/29.03.2019 de la Contraloría General de la República; Resolución N° 3/17.01.2023 que modifica Resolución N° 6/29.03.2019; DFL N°24/30.11.2017 que Fija nueva Planta de Personal para el Servicio de Salud Magallanes; DFL N° 29 del 2004 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; Resolución Exenta N°8929/25.11.2020 que aprueba Manual de Reclutamiento y Selección de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Resolución Exenta N° 11691/30.11.2018 que establece la formalización del "Formato de Perfil de Cargo" de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Resolución Exenta N° 937/30.01.2017 que establece el "Diccionario de Competencias Laborales" de la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal; Resolución Exenta N° 6692/12.08.2021 que regulariza y aprueba Estructura Orgánica de la D.S.S.M.; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 22/10.04.2023 del Ministerio de Salud;

CONSIDERANDO

1) Que, a través de Resolución Exenta N° 6227 de fecha 13 de octubre de 2023, se aprueba bases del Proceso de Selección Interno al cargo de "Profesional referente Programa Salud Mental en Atención Primaria de Salud", para desempeñarse en el Departamento de Ciclo Vital de la Subdirección de Atención Primaria de Salud del Servicio de Salud Magallanes.

2) Que, conforme a la Resolución Exenta N° 6229 de fecha 13 de octubre de 2023, se aprueba bases del Proceso de Selección Interno al cargo de "Profesional Referente Técnico Estrategia de Cuidado Integral Centrado en las Personas", para desempeñarse en el Departamento de Modelo de Atención Integral de Salud de la Subdirección de Atención Primaria de Salud del Servicio de Salud Magallanes.

3) Que, de acuerdo a la Resolución Exenta N°6231 de fecha 13 de octubre de 2023, se aprueba bases del Proceso de Selección Interno al cargo de "Técnico en Enfermería Mamógrafo – Imágenes Diagnósticas", para desempeñarse en la Subdirección de Atención Primaria de Salud del Servicio de Salud Magallanes.

4) Que, dado a la alta demanda de procesos de Reclutamiento y Selección que se encuentran vigentes, se hace necesario ampliar los plazos del certamen en referencia;

5) Que, contando, además, con la conformidad del suscrito, dicto la siguiente;

RESOLUCIÓN:

1. **MODIFÍQUESE**, cronograma de las Resoluciones Exentas N° 6227, N°6229 y N°6231, todos de fecha 13.10.2023, que aprueba bases de los Procesos de Selección Interno a los cargos descritos en los Considerando N°1 al N°3, para desempeñarse en la Subdirección de Atención Primaria de Salud del Servicio de Salud Magallanes, desde la Etapa de Entrevista con el Comité de Selección, en adelante, como se expone a continuación:



Subd. de G° y D° de Personas
Depto. Desarrollo Organizacional
Unidad de Reclutamiento y Selección

XII.- CRONOGRAMA DEL PROCESO

PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO A LOS CARGOS DESCRITOS EN CONSIDERANDO N°1 AL N°3, TODOS PERTENECIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DEL SERVICIO DE SALUD MAGALLANES.	
Entrevista con el Comité de Selección	11 de diciembre de 2023 al 15 de diciembre de 2023
Presentación al Director de los Postulantes y Selección del Cargo	18 de diciembre de 2023 al 22 de diciembre de 2023
Entrega de resultados	26 de diciembre de 2023 al 29 de diciembre de 2023
Asume funciones	01 de enero de 2024 o fecha a convenir

El calendario se encuentra expuesto a modificaciones las que serán informadas en la página del Servicio: <https://www.saludmagallanes.cl/cms/proceso-seleccion-rr-hh/>, siendo deber del postulante, informarse de las variaciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RICARDO MOYA MÁRQUEZ
DIRECTOR (S)
SERVICIO DE SALUD MAGALLANES

RMM/MHB/MHM/jvc.-
N° 4653//

DISTRIBUCION DIGITAL:

Dirección Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", Punta Arenas.
Dirección Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos", Puerto Natales.
Dirección Hospital Comunitario "Dr. Marco Chamorro Iglesias", Porvenir.
Dirección Hospital Comunitario "Cristina Calderón", Puerto Williams.
Subdirección Gestión y Desarrollo de Personas, Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", Punta Arenas.
Subdirección Gestión y Desarrollo de Personas, Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos", Puerto Natales.
Subdirección Administrativa Hospital Comunitario "Dr. Marco Chamorro Iglesias", Porvenir.
Subdirección Administrativa Hospital Comunitario "Cristina Calderón", Puerto Williams.
Subdirección de Atención Primaria de Salud A.P.S.
Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas.
Subdirección Administrativa y Financiera.
Subdirección de Recursos Físicos.
Subdirección de Gestión Asistencial.
S.A.M.U. NAGALLANES.
FENPRUSS- DSSM.
FENPRUSS- HCM.
FENPRUSS- HPN.
FENATS.
Depto. Desarrollo Organizacional.
Oficina de Partes.